

Sección II. Autoridades y personal Subsección segunda. Oposiciones y concursos AYUNTAMIENTO DE DEIÀ

3221

Resolución de Alcaldía de la constitución de una bolsa de trabajo del Ayuntamiento de Deyá para ocupar interinamente un lugar de trabajo de técnico de administración general

Hechos

- 1. En la resolución de alcaldía n.º 256/2020 se aprobó la convocatoria y las bases que tenían que regir el procedimiento selectivo para la constitución de una bolsa de trabajo del Ayuntamiento de Deyá para ocupar interinamente un lugar de trabajo de técnico de administración general.
- 2. La mencionada convocatoria fue publicada en el *BOIB n.º 215 de fecha 29/12/2020.
- 3. Viste el resultado definitivo del proceso selectivo para proveer interinamente una bolsa de trabajo de técnico de administración general del Ayuntamiento de Deyá resuelto por acta del Tribunal calificador de día 12 de abril de 2022.
- 4. En conformidad con el que dispone la base novena de la convocatoria y bases que rigen el procedimiento selectivo para la constitución de una bolsa de trabajo del Ayuntamiento de Deyá para ocupar interinamente un lugar de trabajo de técnico de administración general (BOIB n.º 215 de 29 de diciembre de 2020),

RESOLUCIÓN

1.- Constituir una bolsa de interinos con los aspirantes según la orden de puntuación total obtenida:

Orden	APELLIDOS, NOMBRE	DNI	PUNTUACIÓN
1	CAIMARIS ALBALA, FRANCISCO BERNABÉ	43178***-L	64,10
2	TRIAS FERRER, MARTA	43199***-S	58,50
3	FERRAGUT MAYRATA, ANTONI	43197***-H	49,25

2.- Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial de las Islas Baleares, en el tablón de anuncios y en la página web www.ajdeia.net de este Ayuntamiento.

En el día de la firma electrónica (25 de abril de 2022)

El alcalde

Lluís Enric Apesteguia Ripoll

